



Comunicación Social
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Zapopan, Jalisco a 18 de mayo de 2012
B016

Bosque de la Primavera: esfuerzo sectorial concluye evaluación de impacto por incendio

- *Gracias al trabajo del grupo técnico de los tres niveles de Gobierno, se han identificado 300 hectáreas desprovistas de cobertura vegetal, con alto riesgo de erosión de suelos, clasificadas como área de atención prioritaria.*
- *Los lineamientos finales del programa de reforestación y restauración deberá estar listo para la última semana de junio. Se cuenta 4 millones de plantas y un presupuesto de 35 millones de pesos.*

Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente, informó que luego del incendio que afectó **8 mil 177 hectáreas de la reserva forestal el pasado 21 de abril**, los trabajos interinstitucionales arrojaron los primeros resultados:

1. **Delimitación del polígono afectado y mapeo aéreo** de los tipos de vegetación forestal y delimitación de áreas siniestradas.
2. Se ha obtenido un diagnóstico detallado de la afectación del siniestro en el **Área Natural Protegida**, a partir de 4 categorías: sin afectación, bajo, mediano, alto y severo.
3. **Clasificación de principales daños ocasionados a la vegetación forestal**, los suelos y la fauna silvestre. Se realizará verificación de campo.

El **Secretario** señaló que los siguientes pasos serán determinar las especies a reforestar para integrar un diagnóstico final y formular el documento técnico del **“Programa de Conservación y Restauración del Bosque de La Primavera”**.

De acuerdo con la evaluación, esos son los grados de afectación:

Tipo de vegetación	Hectáreas	%
Arbolado	491	6
Renuevo	736	9
Arbustos y matorrales	3,761	46
Hojarasca	3, 189	39
Total	8,177	100

Coordinación de los tres órdenes de Gobierno

Estos esfuerzos cuentan con la participación de los tres niveles de Gobierno, sociedad civil y academia, coordinados por la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) a través de la **Comisión Nacional Forestal** (Conafor). Participan:

- **Secretaría de Desarrollo Rural** (SEDER) del Gobierno de Jalisco.
- **Dirección Ejecutiva del ANP** “Bosque La Primavera”.
- **Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario** del Municipio de Zapopan
- **Delegación Federal de la SEMARNAT** en el Estado de Jalisco.
- **Delegación Federal de PROFEPA** en el Estado de Jalisco.

Por su parte, la **Conafor** aporta especialistas en distintas disciplinas como suelos, reforestación, sanidad forestal e inventario forestal y geomática.

En varios grupos, se realizan labores de **cartografía, evaluación de daños a la vegetación y al suelo, emisiones de CO2 y afectación a la fauna silvestre.**

El Secretario de Medio Ambiente, Juan Rafael Elvira Quesada, informó que se garantizará el cumplimiento de la **Ley General de Desarrollo Forestal**, que señala que no se permitirá el cambio de uso de suelo en un terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años.

Inspección y vigilancia

Se han creado Comités de Vigilancia Ambiental Participativa con 60 vigilantes ciudadanos y ciudadanas (ejidos y comunidades cercanos al bosque) para evitar más siniestros en el área.

Elvira Quesada informó además que se trabaja estrechamente con las autoridades judiciales y personal de la **Profepa**, en los siguientes puntos:

- **Recolección de indicios a fin de iniciar** las investigaciones sobre causas de incendios (provocados o naturales).
- **Acopio de evidencias para la presentación** de denuncias penales.
- **Colaboración estrecha con la PGR** para la realización de peritajes en Averiguaciones Previas.
- Recorridos de vigilancia para evitar cambios de uso de suelo o invasiones.



Ilustración 1 Primeros resultados de impacto (en proceso verificación en campo)

www.conafor.gob.mx

[@Conafor](#)